


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

ACTA No: 028	FECHA:	Nov. 18 -2019
	HORA INICIAL:	.9:00 a.m.
	HORA FINAL:	10:30 a.m.
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO		LUGAR: SALA DE JUNTAS

ASISTENTES:

Ing. FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDOÑEZ	Delegado Señora Gobernadora
Dra. ADIELA MURIEL SILVA	Rep. Personal de la señora Gobernadora
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex – Rector
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Mtro. JAVIER ANDRÉS OCAMPO CARDONA	Rep. Directivas Académicas
Mtra. ELVIA MORENO SANTAMARÍA	Rep. Docentes
Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA. RODRÍGUEZ	Rector

AUSENTES:

RAÚL MEJÍA ARANGO	Rep. Egresados
LUIS ALFONSO HOYOS TÉLLEZ	Rep. Estudiantes

INVITADOS:


Dr. JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Sra. MARIZOLANDI IDROBO RAMÍREZ	Delegada Sintragobernaciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Consideración de la Agenda
3. Aprobación del Acta No 024 de septiembre, 025, 026 de octubre, 027 de noviembre (VIRTUALES) y seguimiento
4. Aprobación Acuerdo No. 041 “Por medio del cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios para programas de Educación Superior de Bellas Artes, vigencia 2020.
5. Compra de predios y daños emergentes Proyecto Manzana de Bellas Artes.
6. Informe de Ejecución Presupuestal a noviembre 18 de 2019
7. Varios

DESARROLLO:

- 1. Verificación de Quórum:** Se confirma que existe quórum para deliberar y aprobar
- 2. Consideración de la Agenda.** Aprobada sin modificaciones
- 3. Aprobación del Acta No 024 de septiembre, 025, 026 de octubre, 027 de noviembre (VIRTUALES) y seguimiento**

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Se aprueban las Actas No 024 de septiembre, 025, 026 de octubre, 027 de noviembre (virtuales), sin modificaciones.

4. Aprobación Acuerdo No. 041 “por medio del cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios para programas de educación superior de bellas artes, vigencia 2020”.

El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que de acuerdo con nuestras obligaciones con el Ministerio de Educación Nacional, cada año se debe reportar los valores de los derechos pecuniarios para los programas Universitarios de Bellas Artes - Vigencia 2020 para lo cual presenta a consideración:

Concepto	Valor (\$)
Inscripciones	109,000
Certificaciones y Constancias	22,000
Habilitaciones y Supletorios	54,000
Examen de Validación, Suficiencia o Nivelación	93,000
Derechos de Grado	538,000
Duplicado Acta de Grado	52,000
Duplicado del Diploma	83,000
Carné estudiantes nuevos	16,000
Renovación carné estudiantes antiguos	4,900
Duplicado Carné Estudiantil / Egresado	16,000
Duplicado de Recibo de Pago Matrículas	10,500
Estudio Homologación / Convalidación para transferencias.	186,000
Seguro accidentes estudiantiles por alumno	18,000
Multa por entrega inoportuna de libros por día	1,100


Los Miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Acuerdo No. 041 de 2019, “Por medio del cual se establecen los valores de los derechos pecuniarios para programas de Educación Superior de Bellas Artes, vigencia 2020.”

5. Compra de predios y daños emergentes Proyecto Manzana de Bellas Artes:

El rector antes de referirse a la compra de predios presenta la siguiente información de gestión financiera:

- **Valor del Fondo patrimonial de Bellas Artes**

El Rector informa sobre los resultados de Gestión en torno a la solicitud sustentada a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Valle sobre el cumplimiento de la Ordenanza por el cual se creó el Fondo patrimonial de Bellas Artes, con el fin de que se giren los recursos para mantener en pesos constantes el

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

valor del Fondo Patrimonial, obligación que hasta la fecha no se ha cumplido, aunque se han enviado los estudios y varios oficios por parte de la Rectoría, y que también se pronunció el Consejo Directivo. Así mismo, el doctor Alberto Romero por solicitud de la Secretaria de Hacienda Departamental realizó el correspondiente estudio con resultados positivos.

Informa que por directriz de la Secretaria de Hacienda, el Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda, dirigió un oficio a la Dra. Martha Rodríguez profesional de PS del Grupo de Reestructuración de Pasivos, donde le solicita proceder al trámite del pago del valor adeudado por el Departamento del Valle del Cauca, con corte al 31 de octubre de 2019, dentro de la Implementación del Acuerdo de Reestructuración, teniendo en cuenta que la obligación se causó con anterioridad. (se adjunta oficio).

- **Recursos de pasivos**

Informa que ya se efectuó la adición de recursos de pasivos por \$1.384.000 que permitirán equilibrar el presupuesto de la presente vigencia, garantizado todo el recurso para pago de primas, seguridad social y demás compromisos de fin de año para con nuestros funcionarios

En cuanto a los recursos por \$490 millones de pesos se sustentó ante la subdirección de Fomento de Calidad del Ministerio de Educación Nacional - Plan de Fomento a la Calidad- la aprobación para que con estos recursos se comprara un predio para el Proyecto Manzana de Bellas Artes y sus adecuaciones.

- **Compra de predios para la Manzana de Bellas Artes**


Informa que ya se está proyectando la compra de cuatro apartamentos estratégicos ubicados en el edificio Casa Blanca incluyendo al financiado con recursos del Ministerio de educación Nacional y de los propietarios que están interesados en venderlos. Se está ordenado la elaboración de los correspondientes avalúos.

- **Casa de la Calle 7 Nte # 1-N70**

Referente a la compra de la Casa de la referencia, donde se ubicará el Datacenter y otros equipos del Campus virtual de Bellas Artes y teniendo en cuenta que no existían beneficios por la declaratoria de utilidad pública, solicitó un estudio de tasación de compensaciones a bien de interés público para evitar responsabilidades en daños emergentes, porque sólo en estampillas serían \$63.000.000. Se escogió al ing. Hernán Sánchez Arbeláez quien realizó dicho estudio y que tiene la categoría RAPP que habilita para realizar este tipo de avalúos. *Se da lectura al informe y se anexa al acta.*

Teniendo en cuenta que es un caso especial, en donde se está obligando al dueño del bien a vender, solicita la autorización del Consejo Directivo para que la Institución asuma estos gastos emergentes de este y de todos los predios que se negocien en el marco del proyecto Manzana de Bellas Artes.

Se pone en consideración la autorización para que la Institución asuma los "Gastos emergentes" de los predios y que estos sean incluidos en los avalúos.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Los consejeros expresan que les parece muy sensato y muy equilibrado que se haga este proceso, para evitar futuros problemas de demandas y más.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el pago de “Daños emergentes” para la Casa ubicada en la Calle 7 Nte # 1N-70 cuya propietaria es la señora Lucía Trujillo Trujillo, así como también en los predios que se adquieran en el marco del Proyecto Manzana de Bellas Artes.

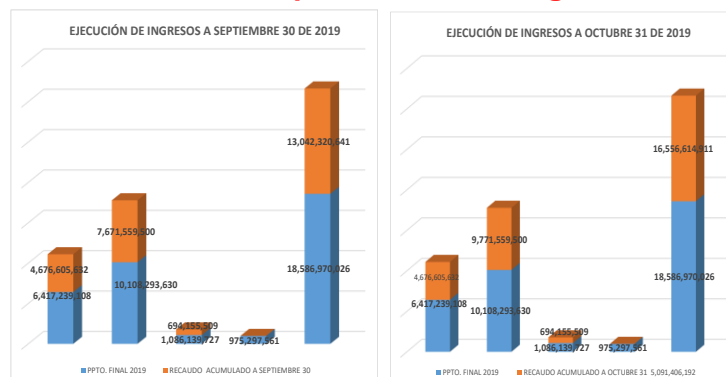
6. Informe de Ejecución Presupuestal a noviembre 18 de 2019


El Vicerrector Administrativo y Financiero presenta la ejecución presupuestal. Septiembre 30 a noviembre 19 de 2019, de acuerdo con los siguientes cuadros:

EJECUCIÓN DE INGRESOS

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	Ejecutado a SEPTIEMBRE 30	% Ejecución a SEPTIEMBRE 30	Ejecutado a OCTUBRE 31	% Ejecución A OCT. 31	Ejecutado a NOVIEMBRE 18	% Ejecución A NOV.18
FUNCIONAMIENTO	707,195,973	570,371,117	80.65%	649,424,844	91.83%	654,095,872	92.49%
INVERSIÓN SOCIAL	18,012,155,890	9,029,898,427	50.13%	10,339,760,541	57.40%	11,767,268,524	65.33%
SERVICIO A LA DEUDA	1,252,173,762	1,242,173,762	99.20%	1,242,173,762	99.20%	1,242,173,762	99.20%
TOTAL PPTO GASTOS S.R.	19,971,525,625	10,842,443,306	54.29%	12,231,359,147	61.24%	13,663,538,158	68.42%
SISTEMA GENERAL REGALÍAS	3,804,427,600	499,652,205	13.13%	499,652,205	13.13%	499,652,205	13.13%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	23,775,953,225	11,342,095,511	47.70%	12,731,011,352	53.55%	14,163,190,363	59.57%

Gráfico Comportamiento de Ingresos

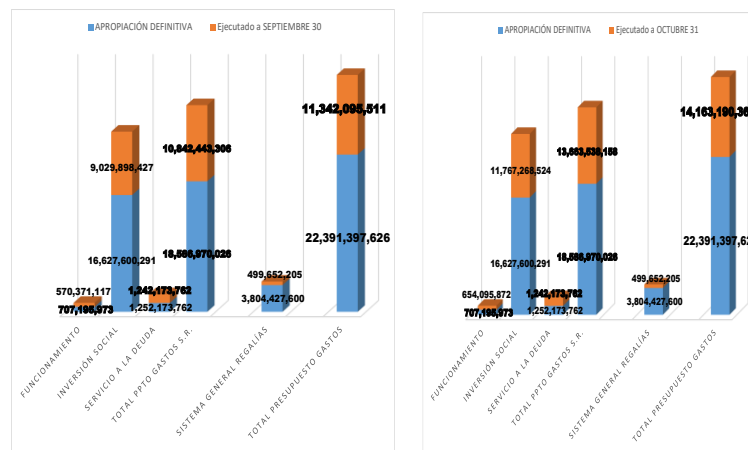


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		


EJECUCIÓN DE GASTOS

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	Ejecutado a SEPTIEMBRE 30	% Ejecución a SEPTIEMBRE 30	Ejecutado a OCTUBRE 31	% Ejecución A OCT. 31	Ejecutado a NOVIEMBRE 18	% Ejecución A NOV.18
FUNCIONAMIENTO	707,195,973	570,371,117	80.65%	649,424,844	91.83%	654,095,872	92.49%
INVERSIÓN SOCIAL	18,012,155,890	9,029,898,427	50.13%	10,339,760,541	57.40%	11,767,268,524	65.33%
SERVICIO A LA DEUDA	1,252,173,762	1,242,173,762	99.20%	1,242,173,762	99.20%	1,242,173,762	99.20%
TOTAL PPTO GASTOS S.R.	19,971,525,625	10,842,443,306	54.29%	12,231,359,147	61.24%	13,663,538,158	68.42%
SISTEMA GENERAL REGALÍAS	3,804,427,600	499,652,205	13.13%	499,652,205	13.13%	499,652,205	13.13%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	23,775,953,225	11,342,095,511	47.70%	12,731,011,352	53.55%	14,163,190,363	59.57%

GRÁFICO EJECUCIÓN DE GASTOS



El Señor Rector informa que por la gestión que se ha venido haciendo los pagos mensuales cada 25 de cada mes para todo el personal docente y administrativo por nombramiento y a los docentes vinculados Hora cátedra y a los contratistas administrativos.


GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

7. VARIOS

- Aprobación Acuerdo No. 042 “Por medio del cual se autoriza una comisión de servicios remunerada” docente Genny Cuervo

Se da lectura a la solicitud de la Comisión de servicios de la docente Genny Cuervo y a la carta de invitación a participar en el 3er Festival Internacional de Teatro Trans perceptual, evento organizado por el grupo de teatro mexicano Sensorama, apoyado por el FONCA — México, como Directora y Dramaturga, para realizar la presentación de la obra Entre tierras, del grupo Laboractores, charlas y otras actividades pedagógicas entre el 28 de noviembre y el 10 de diciembre del 2019, igualmente se da lectura a la carta enviada por parte de la decanatura de la Facultad de Artes Escénicas, en la que se conceptúa la importancia de la participación en el evento y el significativo aporte al proceso de cualificación que requiere el programa de formación en teatro en el campo artístico cultural del país. Los **Miembros del Consejo Directivo aprueban el Acuerdo No. 042 de 2019**, “Por medio del cual se autoriza una comisión de servicios remunerada”, para la profesora Genny Cuervo del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 2019.


- **Visita de Pares Académicos**: El Decano del Conservatorio informa que durante los días 25, 26 y 27 de noviembre. la Institución recibirá la visita de Pares Académicos con fines de Reacreditación del programa de Interpretación Musical, resaltando que sería la tercera Reacreditación de dicho programa.
- **Aire Acondicionado**: El Dr. Carlos Juri pregunta por el aire acondicionado, el decano Javier Ocampo responde que aún no se ha podido solucionar, aunque ha mejorado, expresa que para poner el aire en la sala Beethoven es necesario quitar el de los salones.
- **Invitación a evento**: Igualmente informa el decano sobre la invitación al evento “**Segundo Festival Internacional de Saxofón Zaratoca 2019**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Zacatecas México en la primera semana de diciembre del presente año. En dicho evento participarán 4 estudiantes seleccionados por convocatoria. También asistirán como invitados, además del Decano, los integrantes del cuarteto de Saxofones Basax. La autorización de esta comisión se realizará mediante Consejo Virtual.
- **Fecha de próximo Consejo Directivo**: se acuerda que el último Consejo directivo presencial del 2019 se realizara el viernes 6 de diciembre en el restaurante Hacienda El Bosque y la gestión del salón la reaizará el consejero Carlos Juri.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- **Felicitaciones al Rector.** Los Consejeros expresan felicitaciones al señor Rector por los resultados financieros, administrativos y artísticos, en el presente año.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO


 FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDOÑEZ
 Presidente
 CONSEJO DIRECTIVO


 BEATRIZ CORRALES GÓMEZ
 Secretaria (Encargada)
 CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):